

La atención a la
diversidad en los
centros escolares.
Normalización e inclusión
del alumnado con
necesidades específicas de
apoyo educativo (ANEAE)

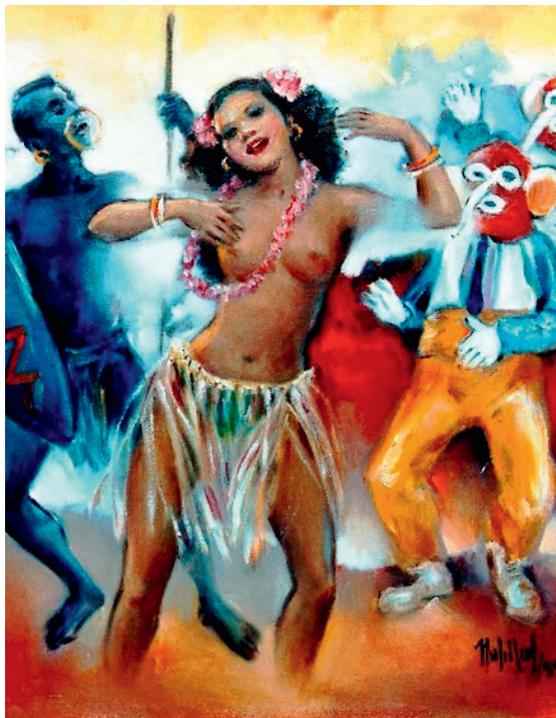
Claudia María Pernas Pico

zona próxima

Revista del Instituto
de Estudios en Educación
Universidad del Norte

nº 11 diciembre, 2009
ISSN 1657-2416

zona
próxima



Neva Lallemand. *Carnavalito n.º 2*. Óleo sobre lienzo, 50 x 40 cm.

CLAUDIA MARÍA PERNAS PICO
DIPLOMADA EN E.G.B. MAESTRA ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE.
FUNCIONARIA DE LA XUNTA DE GALICIA.
DIRECCIÓN: RÚA ANXERIZ Nº3, PORTAL 1, 1ºD, MILLADOIRO, AMES, GALICIA,
ESPAÑA.
cppico@edu.xunta.es y cpernaspico@gmail.com

Los cambios en la sociedad en general y en la escuela en particular han implicado otros cambios en la organización de los centros educativos; esto es lo que se conoce como atención a la diversidad, puesto que hay que hacer un apartado muy grande y muy amplio para los niños con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Los principios de normalización e inclusión sustentan los pilares básicos de la educación de este tipo de alumnado.

Lo que se pretende es reflexionar sobre la educación que impartimos los docentes, más en concreto, ante la diversidad que inunda las aulas. Es una reflexión desde la práctica diaria, fundamentada en

analizar y profundizar en el centro, la comunidad educativa, el claustro de profesores y los padres; teniendo muy en cuenta los niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, que merecen la mejor atención educativa.

PALABRAS CLAVE: Atención a la diversidad, alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE), inclusión, normalización.

RESUMEN

Changes in society and in schools in particular have involved other changes in the organization of schools, that is what is known as attention to diversity, that means

children with special needs educational support (ANEAE). The principles of normalization and inclusion underpin the basic pillars of education for such students.

The aim is to reflect on the education provided for teachers, more specifically, to the diversity that fills the classroom. It is a reflection from the daily practice, based on analyzing and deepening the center, the educational community, the faculty and parents, taking into account children with special educational needs (SEN) or disabilities resulting from conduct with serious disorders, which deserve the best health education.

KEY WORDS: Attention to the diversity, students with specific needs of educational support (ANEAE), inclusion, normalization.

ABSTRACT

Introducción

Los centros escolares son cada vez más diversos; en el día a día, van apareciendo leyes y conceptos nuevos que en pocos minutos los docentes tenemos que aplicar en las aulas: atención a la diversidad, normalización, inclusión, alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE), etcétera.

En el desarrollo de este artículo me centraré en dos grandes apartados: el primero es la atención a la diversidad y el segundo la inclusión y normalización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE); porque aún siendo dos bloques íntimamente ligados, conviene hacer algunos matices ya que dentro de esta amplia diversidad están los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE) —entendidas como alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, alumnos con altas capacidades y alumnado con incorporación tardía al sistema educativo (LOE, 2006) -.

Lo que nos dice la ley al respecto es: "La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo" (LOE, 2006:17180). Vamos a ver en el transcurso de estas líneas

donde empieza la normalización y termina la inclusión de este tipo de alumnado desde un punto de vista práctico y diario, deteniéndome en sus definiciones, analizando la realidad que se vive en los centros escolares de educación obligatoria y aportando pequeñas reflexiones que nos ayuden a educar más y mejor.

Conviene reflexionar a varias bandas, por un lado si los docentes estamos del todo preparados para acoger a la diversidad, si hacemos nuestro trabajo del todo bien, si atendemos a coordinarnos con el resto del profesorado, si incluimos a toda la comunidad educativa, si atendemos a los padres, si preparamos nuestras clases, y en definitiva si somos maestros (Medina, Rodríguez e Ibáñez, 2005).

Ciertamente las aulas acogen cada día muchos alumnos diversos, con distintas capacidades, con distintos ritmos de aprendizaje, con distintas motivaciones, con historias personales diferentes, de distintas razas y culturas; pero no olvidemos que también somos diversos los docentes, con distintas formas de intervención, con preparaciones diferentes, con distintas personalidades, con distintas expectativas... La diversidad es una característica del ser humano que debemos de aprovechar al máximo, educando de y para la diversidad, tal y como expresan Sánchez y Pulido (2007).

Los centros escolares ordinarios cuentan con equipos docentes

formados por especialistas en orientación, audición y lenguaje y pedagogía terapéutica, desde donde se trabaja codo con codo, para que todos los niños tengan las mismas oportunidades (Sobrado, 1996). Ver la dura realidad siempre es una utopía, pero sólo si nos vemos a nosotros mismos, seremos capaces de analizar qué está bien y qué está mal, lo que da lugar a la rectificación y a la intervención adecuada a cada caso concreto (Sánchez y Pulido, 2007).

Siempre como docentes tendremos problemas como este: ese niño o esa niña, fruto de la naturaleza, con problemas, con discapacidades, con retrasos en el lenguaje comprensivo y/o expresivo, que convive con todos los otros niños del colegio, que se merece una educación, un cariño y el máximo cuidado en todas nuestras estrategias. Nunca podemos olvidar que son niños en definitiva - la palabra niños la escribiría con letras mayúsculas -; pero detrás de estos niños están los padres, y ni qué decir tiene que los padres se merecen nuestra mejor atención, escucharles, enseñarles – coincidiendo con Yus (2000) y creando "*escolas de pais e nais*" (Yus, 2000:107) -, comprenderlos y darles una guía de ayuda, fácil y sencilla que les permita afrontar cada día con muchas ganas, llenos de energía y con una gran sonrisa. "Conseguir que los padres y las madres se impliquen en la educación de sus hijos, no es posible sin un profesorado comprometido en

su tarea" (LOE, 2006:17161).

Trataré de reflexionar, cada punto por separado, sacando puntos y comas de la información que acabo de exponer. Lo haré de forma práctica, asentándome en lo que me enseña cada día el colegio, y tirando con fuerza de los niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE).

1. Atención a la diversidad

No cabe duda que las aulas de los colegios e institutos acogen alumnos y alumnas diversos. Somos los docentes dentro de los centros los que tenemos que dar respuestas educativas no excluyentes y que atiendan a la diversidad. Tal y como expresa la LOE (2006). "La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de las alumnas y alumnos como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos." (BOE núm. 106:17163). Entendida ésta como distintas aptitudes, actitudes, competencias, ritmos de aprendizaje, culturas, razas, religiones, etc., con el fin último de impartir una educación adaptada a las características y necesidades de los alumnos y, por lo tanto, incluso a aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Armas Castro y Armas Barbazán (2005) lo expresan así: "*Vivimos nun*

mundo cada vez más complejo e multicultural onde a diversidade, lonxe de ser un perigo ou ameaza, pode enriquecernos a todos, ensinándonos a pensar de forma máis complexa, sentir a emoción integradora da empatía e actuar de xeito solidario e recreador" (Armas Castro y Armas Barbazán, 2005:39).

Cuando educamos siempre estamos atendiendo a la diversidad; en mayor o menor medida todos los docentes somos competentes para atender a la diversidad, pero el tema es si se educa siempre a favor de esta característica o es una cuestión que queda pendiente de estudio y tal vez solapada entre las miles de funciones que tenemos atribuidas.

Si observamos un aula ordinaria cualquiera, bien sea de la educación primaria (EP) bien sea de la educación secundaria obligatoria (ESO), nos encontramos con que el libro de texto es, hoja tras hoja, el pronóstico diario. Si todos los docentes elaborásemos proyectos innovadores, podríamos centrar exactamente la educación en contenidos transversales, en competencias básicas, en atención a la diversidad, en recursos TIC, en fomentar la lectura, en favorecer la adquisición de distintas lenguas y un largo etcétera. Es decir, si montamos un proyecto del cuerpo humano, podemos enseñar el cuerpo humano, a la par que se leen libros, que se escribe, que se dibuja, que se pinta, que se recorta, que se busca información en Internet, que se acude

a las bibliotecas y, por lo tanto, así mismo se podrá enseñar matemáticas, lenguas, ciencias... y en definitiva todas las áreas curriculares. Al mismo tiempo, nos podemos adaptar a todos los niños con distintos ritmos y estilos de aprendizaje e incluir a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE).

Seguendo a Sánchez y Pulido (2007) se trata en definitiva de que el centro educativo sea una organización de y para la diversidad; en donde toda la comunidad educativa unifique esfuerzos hacia un mismo fin, responder y atender a todo el alumnado. Para ello, necesitamos maestros y profesores ágiles de cuerpo y mente, investigadores de la teoría y de la práctica, con formación actualizada (bien a través de congresos, ponencias, grupos de trabajo, etc.) que den respuestas educativas adecuadas a cada niño en particular y al grupo clase. Tal y como recogen Medina y otros (2005:39) "convirtiendo su trabajo en una fecunda crisis de desarrollo profesional, configurando cada situación de enseñanza-aprendizaje como un fecundo escenario de transformación y mejora formativa integral". Y si al mismo tiempo necesitamos trabajar con los padres, de forma que el proceso de enseñanza aprendizaje se generalice a todos los planos del alumno, para ello les podremos recomendar bibliografía, elaborar pautas de trabajo en casa con sus hijos, pautas sólo para los padres,

los asesoraremos en las dificultades que encontrarán y buscaremos todo tipo de actividades y ayudas (Verdugo, 1998).

Para que todo esto sea posible los centros escolares cuentan con departamentos de orientación (D.120/98) formados por un orientador, un maestro especialista en pedagogía terapéutica y un maestro especialista en audición y lenguaje. Los orientadores son los encargados de mantener un asesoramiento permanente entre toda la población escolar: orientación vocacional y profesional del alumnado, orientación familiar, atención a la diversidad, etc. (Sobrado, 1996); el maestro especialista en pedagogía terapéutica es el encargado del refuerzo educativo; el maestro especialista en audición y lenguaje es el responsable de la comunicación y el lenguaje. De esta manera todos los escolares estarán debidamente atendidos en función de sus necesidades educativas.

Pero la diversidad en los centros escolares va más allá de un conjunto de personas diferentes y distintas, abarca también lo que se conoce como alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE); es decir, el alumnado que presenta necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de su discapacidad o de trastornos graves de conducta, con incorporación tardía al sistema educativo y, además, con altas capacidades intelectuales. Todos estos alumnos disponen, a través

de las administraciones públicas de los recursos humanos, organizativos y materiales, de profesionales que les son necesarios para alcanzar los objetivos generales y el máximo desarrollo de las capacidades personales, intelectuales, sociales y emocionales (LOE, 2006).

En manos de los docentes recae la educación que se merecen todos estos niños y niñas; por lo tanto, si entre todos los docentes aunamos esfuerzos, usamos todos los recursos y luchamos incansablemente, tendremos la población diversa atendida. La clave puede estar en formar un núcleo en el centro escolar; quiere esto decir que sin la coordinación de todo el claustro de profesores y sin el empeño exhaustivo de toda la comunidad educativa no se podrá dar respuestas verdaderas a la atención a la diversidad desde cualquier centro escolar público (LOE, 2006).

3. Normalización e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE)

Recientemente aparecieron los conceptos de normalización e inclusión como pilares básicos de la educación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE) (LOE, 2006), pero ahondemos en su significado para no desvirtuar la realidad. Normalizar significa: "Regularizar o poner en orden

lo que no lo estaba"" e incluir significa: ""Poner algo dentro de otra cosa o dentro de sus límites"" (RAE).

La primera pregunta es si antes del siglo XXI los niños con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE) estaban desatendidos; al mismo tiempo que cabe la reflexión de si realmente ahora ya están implementadas las líneas generales de un proceso de enseñanza-aprendizaje totalmente eficaz. Estas dos son algunas de las miles de preguntas que no siempre encuentran respuesta, salvo que ahondemos en los comportamientos docentes y averigüemos si realmente en el centro escolar ya normalizamos e incluimos a los niños con necesidades o por ahora este es un episodio de un libro que no hemos empezado. Para hablar de normalización debemos seguir las directrices de Yus: *"Unha escola nova para un milenio que comeza"* (Yus, 2000:117).

Lo que está claro es que la integración exitosa de los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) en el sistema ordinario de enseñanza supone modificaciones en las actitudes y en las estructuras de la institución docente en su conjunto; esto es lo que Medina y otros (2005:45) citan como "cambios en los centros"; no es, por lo tanto, un problema que afecta exclusivamente al profesor de aula, sino que compromete a toda la comunidad educativa, ya que si el proceso no es así, la integración no es viable. Afecta

tanto a la estructura organizativa del centro como al sistema de valores, a los principios pedagógicos y a los objetivos generales, al clima, al estilo de las interacciones entre todos los miembros de la institución educativa y a su entorno sociocultural próximo o remoto.

Lo que se busca es que estos niños no sean segregados en los colegios o (como se entendería en lenguaje coloquial) no sean arrinconados en un pupitre; se trata pues de incluirlos con sus compañeros, normalizando lo más posible su situación escolar y social, de forma que comerán con sus compañeros, irán al recreo con ellos, accederán a los recursos de nuevas tecnologías, a los planes lectores, a las clases de todas las áreas curriculares, participarán en las actividades complementarias y extraescolares, en las actividades del colegio y serán en definitiva niños y niñas integrados en un centro escolar (LOE, 2006).

¿Qué hacemos, por lo tanto, ante un niño con necesidades educativas especiales (NEE) para aplicarle los principios de normalización e inclusión? Lo primero es darle un ambiente de acogida y aceptación, más que dominar técnicas y tener un amplio conocimiento pedagógico. El trabajo en el aula versará en aceptarlo, subir su autoestima y tener fe en las posibilidades de integrarlo con éxito luchando por ello (Verdugo, 1998).

Estos dos conceptos son muy necesarios e importantes siempre que se lleven a pie juntillas, ya

que la normalización y la inclusión necesitan de una educación para los docentes, en primer lugar; para toda la comunidad educativa, en segundo lugar; de formación para padres y madres, en tercer lugar; y sometido a coordinaciones exhaustivas entre todas las partes involucradas, en cuarto lugar. Quizás una representación gráfica lo deje más claro.

Según los argumentos de Puyuelo (2001) debemos pensar en un triángulo, el niño está en el centro del triángulo y en cada vértice la escuela, la familia y los docentes; si uno de los tres elementos falla o si no se comunican entre ellos, el triángulo se deshace y el niño o la niña perderá su punto de apoyo, con todo el daño que esto pueda representar para él o ella. Sólo si entre todos normalizamos e incluimos podemos sobrepasar la meta. Hace falta un largo camino a recorrer, aún así como educadores no debemos descansar en educar a la población en general sobre la necesidad de entender el por qué de estos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales (NEE), que precisan: aprender, jugar, reír, soñar y, si pueden, hablar, saltar y correr. Que con una mano tendida se puede luchar por darles una oportunidad invaluable de aprender, con o sin limitaciones, ya que ellos son capaces de aprender miles de cosas, a veces tan simples como: lavar las manos, recoger sus pertenencias, llevar la cuchara a la boca... en definitiva ser autónomos e independientes en la medida en que cada cual pueda.

Conclusión

Las diferencias entre los seres humanos son una riqueza, cuando menos una característica propia que hace a las personas especiales y únicas. Las aulas de los centros educativos son cada vez más diversas, pero debemos reflexionar que hay que traspasar fronteras y ser conscientes de que la diversidad va más allá, la diversidad no sólo atañe a niños y niñas, también a maestros y maestras, a padres y a madres y al personal no docente, esto hace que se conviva en un centro escolar con más tolerancia y respeto por el otro.

Esta es, desde luego, la mejor forma de enseñar, como cuando los abanicos se abren de par a par y salen múltiples ideas que convergen en el alumnado. La coordinación entre docentes es fundamental para que todas las estrategias no se queden en el camino y las usemos siempre a favor de ese receptor final: el niño o niña con necesidades especiales, no como mero oyente sino como un alumno activo, que aprenda de la curiosidad y que busque un aprendizaje por descubrimiento. Es importante que deje de ser el profesor un mero transmisor de información sin fracaso posible (Yus, 2000).

Cuando se usan los recursos que se tienen al alcance de la mano, como los departamentos, los docentes y el profesorado especialista (LOE, 2006) y además se trabaja incansablemente por formar personas libres, autónomas

con personalidad propia y tolerantes hacia el otro, la realidad confirma que con todo esto se logran muy buenos resultados en los centros escolares.

Como docentes nos compete observar y escuchar cada movimiento de cada niño en particular (Knapp, 2007), puesto que cada niño es único y diferente, con deberes y derechos, que debemos de formar de cara a su futura vida social y laboral; no debemos olvidar nunca a esos alumnos que por sus características son estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE), que merecen ver incluido y normalizado su proceso educativo, junto con la atención individualizada que necesitan (LOE, 2006).

El pequeño secreto que todos conocemos es arrancar justamente de las posibilidades del alumno – nunca de sus dificultades -, ya que siempre hay alguna, por pequeña que sea, que nos va a permitir caminar en busca de una mejor educación. Luchemos incansablemente por programar actividades divertidas, en las que participen todos y sean al mismo tiempo fuente de aprendizaje. De hecho, los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) se escolarizan en centros ordinarios, integrados en su grupo de referencia cronológica, con los apoyos de los maestros especialistas, siempre en la medida de sus necesidades, lo que hace suponer que estén muy bien atendidos y que se apliquen los principios de normalización e inclusión (LOE, 2006).

No debemos olvidar nunca a los padres, que necesitan también asesoramiento, formación y todo tipo de apoyos, con el fin de generalizar el aprendizaje del alumno a todos sus niveles, del colegio a la casa y de la casa al colegio. Ni que decir tiene que si se trabaja con ellos se obtendrán muy buenos resultados en el colegio y en la calidad de vida hogareña, cambiando su preocupación por ocupación (Santana, Urquiza y Torres, 1999).

En manos de los docentes está el organizar el centro escolar para que se dé una educación de calidad basada en la igualdad, normalizando e incluyendo a todo el alumnado, como pilares básicos que sustenten todas nuestras actuaciones, compensado las posibles desigualdades que se puedan dar entre el alumnado. No se debe claudicar como docentes y seguir educando de, por y para la diversidad, más especialmente por esos niños con necesidades educativas especiales (NEE). Siguiendo a Medina y otros: “La educación, una vez más, es uno de los grandes retos del siglo XXI. Los esfuerzos de los Estados han de concentrarse en esta gran tarea individual y colectiva. Y es a los educadores a los que, finalmente, compete la altísima función de educar para la libertad, la justicia y el bien” (Medina y otros, 2005:75).

Referencias

ARMAS CASTRO, M. y ARMAS BARBAZÁN, C.M. (2005).
Violencia escolar. Vigo: Nova Galicia.

KNAPP, M. (2007).
La comunicación no verbal: el cuerpo y el entorno. Barcelona: Paidós.

MEDINA RIVILLA, A., RODRÍGUEZ MARCOS, A. e IBÁÑEZ DE ALDECOA, A. (2005).
Interculturalidad, formación del profesorado y educación. Madrid: Pearson Educación.

PUYUELO, M. (2001).
Casos clínicos en Logopedia 3. Madrid: Masson.

SÁNCHEZ PALOMINO, A. y PULIDO MOYANO, R. (2007).
El centro educativo: una organización de y para la diversidad. Granada: Grupo Editorial Universitario.

SANTANA HERNÁNDEZ, R., URQUIZA DE LA ROSA, R. y TORRES MONREAL, S. (1999).
Deficiencia auditiva. Guía para profesionales y padres. Málaga: Aljibe.

SOBRADO FERNÁNDEZ, L. (1996).
Servicios de orientación ós centros educativos. Santiago de Compostela: Laiovento.

VERDUGO ALONSO, M. A. (1998).
Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras. Madrid: Siglo Veintiuno de España.

YUS RAMOS, R. (2000).
¿Qué se debe ensinar na escola de hoxe? A Coruña: Ludus.

Ley Orgánica 2/2006 del 3 mayo de Educación (LOE) Consultada el 02/04/09 en: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2006/07899